

EJERCICIO DE CUADROS DE CONDUCCION SOBRE LA CARTA (*)

(Batallón de infantería reforzado)

Por el Teniente Coronel Miguel Angel Daneri.

OBJETO DEL EJERCICIO

ATAQUE — Ataque por sobrepasaje, previo apresto abreviado.

Batallón de infantería, subordinado a un regimiento menos un batallón que en el contraataque ha empeñado todos sus efectivos sin poder alcanzar el objetivo, es reforzado y previo apresto abreviado debe atacar por sobrepasaje para conquistar el objetivo asignado al regimiento.

A poco de iniciada la acción debe destinar parte del mismo para contener un ataque enemigo que amenaza un lugar débilmente ocupado en un flanco del regimiento.

Desde que recibe la orden de ataque, hasta que conquista el objetivo ordenado.

PUNTOS QUE SE TRATARAN:

1. — Rapidez en el proceso de apreciación de situación, resolución e impartición de órdenes, ante una situación que así lo exige.
2. — Ejecución de reconocimientos de carácter ejecutivo.
3. — Concentración de medios y esfuerzos para la conquista de un objetivo importante.

(*) Desarrollo en la Escuela Superior de Guerra.

4. — Protección de los flancos en el ataque.
5. — Envío oportuno de partes a las instancias superiores.

MOTIVOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA:

1. — Necesidad del rápido empleo de las tropas disponibles para romper un equilibrio de fuerzas existente.
2. — Conveniencia de ejercitar en los jefes de todo grado el poder de adaptabilidad al terreno, a la situación y a los comandos que actúan en una zona donde no se ha operado; aún en ejercicios sobre la carta.
3. — Beneficios de orden moral y material que reporta la entrada en acción de tropas frescas en el marco de fuerzas desgastadas por un combate intenso.
5. — El valor de la iniciativa puesta al servicios de una resolución que beneficia al conjunto; conveniencia de llevarla a cabo con decisión.

S I T U A C I O N

Cartografía: Acuña; 1:50000; Ed. 1954

El III/R.24 (de la D.8), que ha sido subordinado al J.R.40, alcanzó a las 1200 hs. de hoy (11-XI) las nacientes del arroyo temporal sin nombre, 1 km. S. S. E. de Ea. San Vicente (12-88).

El jefe de batallón, que se había adelantado al mismo, alcanzó a las 1215 hs. 58,8 (12-90) donde lo esperaba el oficial de órdenes del R.40, destacado con la misión de informarle sobre la situación que vive el regimiento y de acompañarlo hasta el puesto de combate del J.R.40.

En tanto se dirigen hacia allí, expresa el oficial de órdenes:

"La D.14 (—R.40) ref. se encuentra contraatacando a caballo "de la dirección general E. Panoso — linde N. de Ea. Sta. Isabel

"(06-94) — A. Grande, para reconquistar la margen S. O. del A. "Curuzú Cuatiá.

"Es misión del R.40 (—1) ref. (Agr.J.A.154 — 3/Zap.14) "recuperar la margen S. O. del A. Curuzú Cuatiá en la faja del "III/R.34.

"A las 1200 hs. la situación que vivía el regimiento era la siguiente: (Anexo 1).

"En la faja del II/R.40 ref.:
"El ataque del batallón fue detenido aproximadamente a las 1145 hs. por fuerte resistencia enemiga en Ea. El Ciervo y dorsal S. E. de la misma.

"Sus primeras fracciones alcanzaron unos 400 m. del enemigo, "donde actualmente se refuerzan en el terreno.

"El batallón recibía fuego de artillería desde la dirección del A. Bajo Hondo.

"La 6/R.40 ha sufrido bajas equivalentes a 1 grupo de tiradores
"La 7/R.40, no obstante los apoyos de fuego con que cuenta, "era batida eficazmente por ametralladoras desde posiciones cubiertas en la zona de Ea. El Ciervo.

"Ha sufrido bajas equivalentes a 2 grupos de tiradores.
"La 8/R.40 tiene fuera de combate 1 ametralladora.

"La 5/R.40 (Res. R.40) fue empeñada para contener el ataque "de efectivos enemigos apreciados en más de 1 compañía de tiradores con armas pesadas, que amenazaron el flanco E. del regimiento.

"Con el apoyo de la Ca.Cañ.R.40 (—1 Sec.) logró su objetivo, "pasando luego a la defensa.

"La situación en esta dirección ha quedado momentáneamente "solucionada.

"La compañía sufrió bajas equivalentes a 2 grupos de tiradores.

"El J. II/R.40 apreciaba como muy poco probable poder continuar el ataque, de no mediar la intervención de otros efectivos en su faja.

"Contaba como reserva con la Sec. Zap. R. 40.

"En la faja del III/R 40 ref.:

"El ataque del batallón fué detenido casi simultáneamente con "el del II/R. 40 a raíz de la tenaz resistencia enemiga de Ea. El "Ciervo y de la incidencia de un fuerte ataque desde la dirección "general Ea. S. Erro — horqueta de arroyos, 800 m. E. de Ea. Capivari.

"La 9/R. 40 combatía contra efectivos equivalentes de Ea. El "Ciervo, a 400 m. del enemigo, y a pesar del eficaz apoyo de la "12/R. 40 (—1 Sec.) y Sec. Mor. (—1), recibía intenso fuego de "toda clase de armas.

"Se aprecia que ha ocasionado fuertes bajas al enemigo, no "obstante la resistencia continuaba siendo tenaz.

"Las propias bajas eran apreciables: efectivos del orden de 2 ½ "grupos de tiradores y 2 fusiles ametralladores.

"Recibía fuego de artillería desde el E.

"La 10/R. 40, que debió dar frente hacia el N. N. O., con el "apoyo de 1 Sec. Cañ. y la cooperación eventual de algunas ametralladoras de la 12/R. 40 (—1 Sec.) resistía el ataque de efectivos "apreciados en más o menos 2 compañías de tiradores apoyadas por "ametralladoras y morteros que, al parecer sufriendo serias pérdidas, "progresaban lentamente, alcanzando 500 m. de propias tropas.

"Tenía fuera de combate aproximadamente 20 hombres.

"La 11/R. 40 (Res. III/R. 40) debió empeñar 1 Sec. para proteger el flanco O. del ataque del regimiento. Posteriormente debió "ser empleada toda la compañía, con el apoyo de 1 Sec. amet. y "1 Mor., para contener el ataque de efectivos enemigos apreciados "en más o menos 2 compañías de tiradores apoyadas por armas "pesadas de infantería.

"Dichos efectivos alcanzaban a las 1200 hs. aproximadamente "500 m. de la compañía y progresaban lentamente, como consecuencia de la eficaz resistencia que le oponía la misma y de los fuegos "de la propia artillería.

"La Sec. Mont. R. 40, que está a órdenes del J. III/R. 40, ocupaba defensivamente Ea. Capivari,

"En momentos que yo salía hacia este lugar, el jefe del batallón "había ordenado que la Sec. 3/Zap. 14, que tenía subordinada, se "dirigiera hacia Ea. Capivari para reforzar a la Sec. Mont.

"El J. III/R. 40 no cuenta con reservas y aprecia muy poco probable la continuación del ataque de su batallón en el día de hoy, "si subsiste la actual situación.

"La Agr. J. A. 154 batía al enemigo en ataque frente a las 10. "y 11/R. 40.

"El J. R. 40 contaba como reserva con la 3/Zap. 14 (—1 Sec.).

"El II y III/R. 34 se mantenían bien en sus posiciones."

A las 1230 hs. el J. III/R. 24 acompañado de su ayudante, 1 radiomochila, 2 estafetas montados y 1 guardacaballo, llega al puesto de combate del J. R. 40.

A cargo del batallón, detenido a dicha hora por orden de su jefe en la zona cubierta al E. de Ea. San Vicente, ha quedado el J. 9/R. 24.

Los jefes de subunidades se encuentran con las suyas respectivas.

NOTAS:

a) Datos orgánicos:

Propias tropas: Según anexo 1 a) del R.R.M.35 — II P., con la siguiente modificación: La Ca. amet. es a 4 Sec. de 2 piezas cada una; 3 Sec. a lomo y 1 s/r.

Enemigo: Similares a los propios.

b) Condiciones morales y materiales:

Propias tropas: Elevada moral y muy buena instrucción. Al III/R. 24 se le completaron sus efectivos. Posee experiencia de combate. Ha marchado 8 km.

Enemigo: Se muestra audaz y bien instruido; se aprecia que en su ataque ha sufrido fuertes pérdidas.

c) Situación de abastecimiento:

El batallón tiene sus dotaciones prácticamente al completo. El personal ha racionado en caliente.

Un porcentaje reducido de heridos y enfermos ha sido evacuado a las instalaciones de la D.8.

d) **Estado del terreno:**

Cursos de agua:

A. Curuzú Cuatiá: Ancho: 40-60 m. Profundidad: 1,5 a 3 m. Fondo: en partes pantanoso. Velocidad de corriente: 1 m./seg.—Orillas: barrancosas de 1,5 a 2 m. de altura y arboladas. Pasos: los existentes están destruidos en su mayoría.

A. Vizcachas — A. Capivari — A. San Juan:

Ancho: 4 m. (Desde sus desembocaduras hasta 1 km. aguas arriba: 8 a 10 m.)

Profundidad: 0,30 a 0,50 m. Fondo: firme; en cortos trechos pantanosos. Velocidad de corriente: 0,50 m./seg. Orillas: barrancosas de 1 a 1,5 m. de altura.

Estos arroyos son vadeables a pie y por tropas montadas; está facilitado el pasaje de vehículos por los lugares que permiten las barrancas y el fondo.

Bañados: los marginales permiten sólo en algunas partes el tránsito de vehículos a rueda.

Transitabilidad: a campo traviesa no hay dificultades para todas las armas.

Monte: en parte dificulta el tiro y la observación terrestre.

e) **Situación aérea:**

Colorados tiene superioridad en efectivos y material. Su fuerza aérea táctica coopera estrechamente en las operaciones terrestres, en especial atacando los servicios de retaguardia, instalaciones y movimientos de tropa.

f) **Situación de comunicaciones:**

El J. III/R.24 mantiene comunicaciones con su batallón (J. 9/R.24) por radiomochila y estafetas montados.

g) Condiciones meteorológicas:

Hace seis días que no llueve; temperatura normal de la estación; vientos moderados del N. E.

Pronóstico para las próximas 48 horas: Estable.

h) Datos sobre el sol y la luna:

Sol: sale 0500 hs.; se pone 1900 hs.; crepúsculos:

30 min.

Luna: llena, 1. día; alumbría con claridad toda la noche.

INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES**1. — Día de realización y hora de iniciación:**

El ejercicio se realizará el día

Se iniciará a las 0745 hs. correspondiente a la hora táctica 1230 hs.

Para ese momento los relojes serán puestos en hora táctica.

Al iniciarse el ejercicio los participantes quedan en libertad de acción y los tiempos correrán en forma real hasta que finalice el mismo.

2. — Actividades a desarrollar antes de iniciarse el ejercicio.

A las 0730 hs. todos los participantes deberán encontrarse en sus puestos y hasta la hora de iniciación del ejercicio procederán a:

—Colocarse en el botón del bolsillo superior derecho de chaquetilla el distintivo correspondiente al puesto que desempeñan.

—Comprobar la existencia, en la puerta de cada local, de los carteles indicadores de la unidad o subunidad que mandan.

- Controlar los formularios y llenar los encabezamientos de la documentación a llevar durante el desarrollo del ejercicio.
- Verificar el buen funcionamiento de los medios técnicos de comunicación por parte de la unidad o subunidades que cuenten con ellos por situación.
- Tomar contacto, distribuir tareas e impartir instrucciones particulares, si se considera necesario, al personal subalterno puesto a su disposición.
- Efectuar cualquier aclaración o disipar cualquier duda existente sobre el contenido de la situación y sus anexos, ante el Director del Ejercicio o Jefe del Organismo Regulador.

3. — Instrucciones a tener en cuenta durante el desarrollo del ejercicio.

- a) **Dirección del Ejercicio:** El desarrollo será animado y regulado por el Director del Ejercicio, por medio del Organismo Regulador; por lo tanto las decisiones de este organismo serán acatadas sin objeciones.
- b) **Representación de jefaturas:** Las jefaturas de cualquier naturaleza que no hayan sido designadas serán representadas por el Organismo Regulador, por lo cual las órdenes, comunicaciones, partes, etc. de los participantes con ellas, se establecerán mediante la intervención de dicho organismo.
- c) **Noticias sobre el enemigo:** Serán producidas únicamente por el Organismo Regulador. Por tal causa, los participantes tomarán en cuenta solamente esas noticias, sin perjuicio de lo que se pueda deducir mediante las apreciaciones que se hagan, pero cuya exactitud corre por entera cuenta de la jefatura que la realice.
- d) **Proceder de los jefes de unidades y subunidades:** —Toda decisión importante deberá ser adoptada en presencia del Director del Ejercicio. Con ese pro-

- pósito, el jefe respectivo lo anunciará previamente al Organismo Regulador, el que se encargará de ponerlo en conocimiento del Director del Ejercicio.
- Por no ser real, no debe haber contacto personal entre jefes que de acuerdo con la situación inicial se encuentren separados.
- Cuando un jefe resuelva trasladarse a otra jefatura superior, subordinada o vecina, deberá ponerlo en conocimiento del Organismo Regulador, indicando el medio que utiliza para su traslado y con qué medios o elementos se hace acompañar, a los efectos que se le haga saber el tiempo durante el cual queda neutralizado de su jefatura y en qué momento puede tomar el contacto deseado. La neutralización se producirá fuera del local de su jefatura, permaneciendo en el lugar que el Organismo Regulador le indique.
- Si el jefe de unidad ordena una reunión inmediata de jefes de subunidades, éstos llegarán al lugar ordenado en el momento que, de acuerdo a la realidad, podrían hacerlo. A tal efecto se tendrán en cuenta las distancias a recorrer y los medios utilizados para sus traslados, todo lo cual será calculado por el Organismo Regulador, quien hará presentar a cada jefe en la oportunidad resultante.
- Si la reunión es ordenada para una hora determinada, cada jefe de subunidad comunicará al Organismo Regulador en qué momento abandona su jefatura, qué camino o dirección seguirá y cómo se traslada, a efectos de la correspondiente neutralización.
- Cuando un jefe resuelva cambiar su emplazamiento o puesto de combate, o decida adelantar un observatorio, deberá ponerlo en conocimiento

del Organismo Regulador para que éste determine a qué hora entrará a funcionar el nuevo puesto u observatorio.

(e) **Comunicaciones:**

Inicialmente se dispondrá de las que fija la situación.

A efectos que el ejercicio, en este aspecto, se ajuste lo más posible a la realidad, toda nueva comunicación que se ordene establecer, sea por medios técnicos o no, será satisfecha teniendo en cuenta los medios reales que dispone el que la ordena. Para ello, se comunicará con exactitud al Organismo Regulador la hora de impartición de la orden y su contenido.

El Organismo Regulador hará entrar en funciones los nuevos medios en el momento en que, de acuerdo a la realidad, podrán hacerlo.

(f) **Partes y órdenes:**

—El ejercicio se desarrollará sobre la base de las órdenes, partes, noticias o informes que lleguen a las jefaturas de trabajo y por las órdenes que éstas impartan o partes que envíen.

—Por razones de ejercicio, toda orden que se imparta o parte que se envíe, ya sea verbal, por escrito, por oficial de órdenes, estafeta, etc., deberá ser ratificada de inmediato por escrito ante el Organismo Regulador.

—En todas las órdenes o partes debe indicarse en forma clara el medio de transmisión a emplear.

—Cuando una jefatura de trabajo imparta una orden escrita, envíe un parte o ratifique por escrito una orden impartida verbalmente, deberá confeccionar tantos ejemplares como sean los destinatarios.

rios, mas dos, uno para el Organismo Regulador y el otro para archivo de la jefatura emisora. **Todos los ejemplares**, menos el que queda para archivo, serán enviados al Organismo Regulador quien se encargará de hacerlos llegar a los destinatarios en el momento que, de acuerdo al medio de comunicación empleado, se aprecie que podría producirse.

—Terminada una **conversación** (telefónico o por radiomochila) entre dos jefes, ambos extractarán lo fundamental de la misma y especificando entre qué horas se sostuvo, la enviarán **por escrito y de inmediato** al Organismo Regulador.

—Si algún jefe resuelve que una orden o un parte a transmitir lo sea cifrado o por clave-código, lo enviará en texto claro al Organismo Regulador, asentando en el ángulo superior derecho del mismo la palabra "cifrado" o "clave-código" con lápiz colorado.

El Organismo Regulador sumará al tiempo de transmisión al tiempo que se aprecie demandará la tarea de cifrar por parte del remitente y de descifrar por parte del destinatario, y en la oportunidad resultante hará llegar el parte u orden, en texto claro, al destinatario.

—Se considerará como **hora de salida** de todo parte u orden que remita o imparte una jefatura de trabajo, la hora en que el parte u orden **llega** al Organismo Regulador.

—Los **partes telefónicos**, en su transmisión, se ajustarán a las formalidades reglamentarias. En el ejemplar que se envíe de inmediato al Organismo Regulador, tanto por parte del remitente como del destinatario, deberá constar claramente la hora en que se **inició** la transmisión del parte como también la hora en que se **terminó** de hacerlo.

4. — Documentación:

Además de las órdenes, partes, etc. a que dé lugar el desarrollo del ejercicio, se llevará la siguiente documentación:

—Plana Mayor de Batallón:

- a) Formulario donde se asentarán los partes, órdenes y conversaciones transmitidas (según modelo anexo 4).
- b) Formulario donde se asentarán los partes, órdenes y conversaciones recibidas (modelo anexo 5).
- c) Diario de guerra — R.R.M.50 — 54 a 62 (solamente planillas Modelo IV y VII del R.R.M.50).
- d) Carpeta archivo de partes y órdenes transmitidas (encabezamiento de la doble hoja de papel 32 líneas, según anexo 6).
- e) Carpeta archivo de partes y órdenes recibidas (modelo similar al anterior).

—Jefes de subunidades:

Llevarán la documentación especificada precedentemente, excepto lo indicada en c).

Toda la documentación será asentada y archivada por orden cronológico. Treinta minutos después de terminado el ejercicio, será entregada por los respectivos jefes al oficial encargado del Parte de Ejercicio.

5. — Distribución de puestos: Anexo 1.**6. — Distribución inicial de locales, estafetas y escribientes:**
Anexo 2.**7. — Gráfico con la distribución inicial de locales:** Anexo 3.

DISTRIBUCION DE PUESTOS**1. — Dirección del Ejercicio:**

Director del Ejercicio
Ayudante
Parte de Ejercicio

Organismo Regulador:

Jefe
Regulador de comunicaciones y enlaces
Auxiliar de comunicaciones y enlaces
Arbitro
Arbitro

2. — Participantes:

Jefe III/R.24
Ay. III/R.24
Jefe Sec. Com. III/R.24
Jefe 9/R.24
Jefe 10/R.24
Jefe 11/R.24
Jefe Ca. Amet. III/R.24
Jefe Sec. Mor. III/R.24
Jefe Ca. Ab. III/R.24
Cirujano más antiguo III/R.24

ANEXO 1 bis.

DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA DE PUESTOS

Participantes:

Jefe Sec. Ca. Cañ. R.40
Jefe Sec. 3/Zap. 14
Jefe Pelotón de enlace I/A.154

Los oficiales designados para estos puestos entrarán en funciones durante el desarrollo del ejercicio.

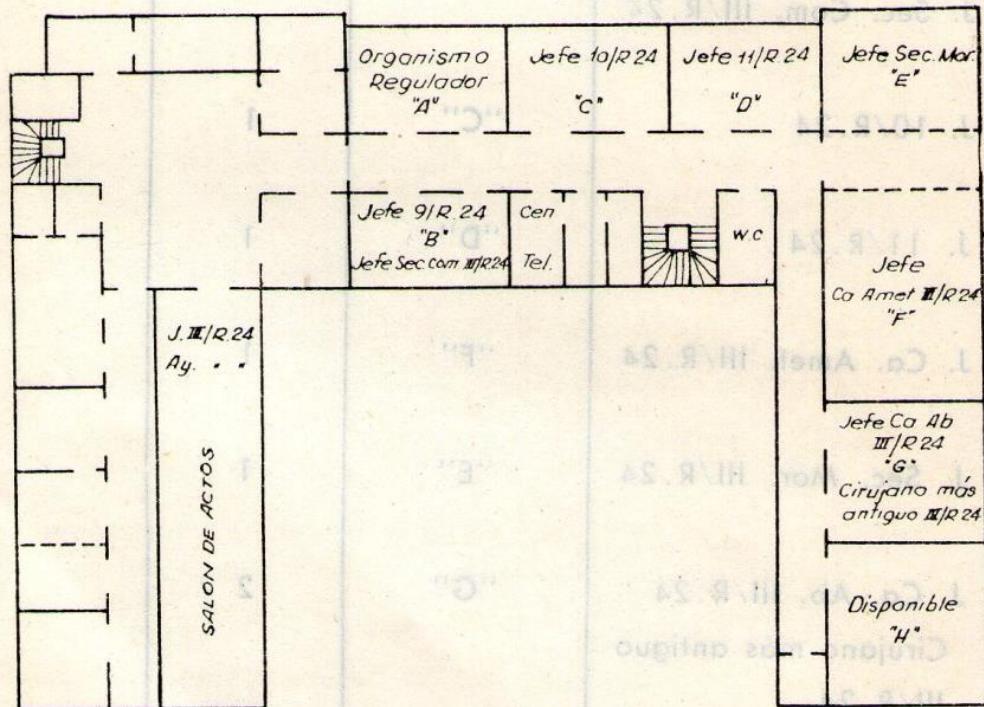
ANEXO 2.

DISTRIBUCION INICIAL DE LOCALES, ESTAFETAS Y ESCRIBIENTES

Jefatura de trabajo	Local	Estafetas	Escríbientes
J. III/R. 24	Salón de Actos	3	1 (1)
Ay. III/R. 24			
J. 9/R. 24	"B"	2	
J. Sec. Com. III/R. 24			
J. 10/R. 24	"C"	1	
J. 11/R. 24	"D"	1	
J. Ca. Amet. III/R. 24	"F"	1	
J. Sec. Mor. III/R. 24	"E"	1	
J. Ca. Ab. III/R. 24 Cirujano más antiguo III/R. 24.	"G"	2	
Organismo Regulador J. R. 40 ref.	"A" Aula "Antártida Argentina"	5	1 (1) 1 (1)

Total: 16 3

(1) Con máquina de escribir.

DISTRIBUCION INICIAL DE LOCALES

NOTA: El J. III/R.24, con el personal que por situación llega al puesto de combate del J.R.40, se encontrará a la hora de iniciación del ejercicio en dicho puesto, (Aula Antártida Argentina).

.....
Unidad.....
bobinU.....
Subunidad.....
bobinodua**PARTES, ORDENES Y CONVERSACIONES TRANSMITIDAS**

Lugar	Fecha	Hora	Nº	Destinatario	Objeto	Forma de transmisión

... 8000

ANEXO 5.

Unidad

Subunidad

PARTES, ORDENES Y CONVERSACIONES RECIBIDAS

Lugar	Fecha	Hora	Nº	Traído (transmitido) por	Remitente (u origen convers.)	Objeto

ANEXO 6.

EJERCICIO DE CUADROS DE CONDUCCION SOBRE LA CARTA

.....
(Unidad o subunidad de trabajo)

PARTES Y ORDENES TRANSMITIDAS (RECIBIDAS)

Fecha

INSTRUCCIONES PARA EL ORGANISMO REGULADOR

1. — Misión general del Organismo Regulador:

- Confeccionar el **Plan Regulador**, en armonía con las **Bases para el Plan Regulador** dadas por el Director del Ejercicio.
- Durante el desarrollo del mismo, hacer llegar a las distintas jefaturas de trabajo las noticias, partes, órdenes, informes, que correspondan, provenientes de las jefaturas no designadas; regular los desplazamientos de jefes y el movimiento y combate de las subunidades, y hacer sentir los efectos de las medidas y fuegos propios y del enemigo, a fin de hacer vivir a los participantes, en la mejor forma posible, la realidad del combate.
- Vigilar el cumplimiento y hacer cumplir el contenido de las **Instrucciones para los participantes**.

2. — Recomendaciones generales:

- Tener en cuenta que el Plan Regulador debe responder fundamentalmente a un **desarrollo probable**, que puede o no cumplirse, conforme con las resoluciones y órdenes de los participantes, a quienes no se puede ni debe forzar en sus decisiones; por ello, los árbitros deben hacer vivir la realidad de la situación con informaciones lógicas, basadas en un **continuo y detallado estudio** de las fluctuaciones que puede ir sufriendo la misma.
- Para una buena coordinación del desarrollo del ejercicio, es indispensable un **continuo intercambio de informaciones e impresiones** entre los componentes del Organismo Regulador a fin de que todos conozcan oportunamente las resoluciones y órdenes más importantes adoptadas por los distintos jefes y puedan hacer llegar las noticias que correspondan a aque-

llas subunidades, fracciones o armas, influidas por dichas órdenes, siempre dentro de lo que sería en la realidad.

—Cuando se presenten dudas, cuestiones decisivas para el desarrollo del ejercicio, o cuando éste, por las resoluciones y órdenes de los participantes se oriente en forma distinta a lo previsto y a las exigencias del objeto del ejercicio, se **consultará** al Director del mismo antes de adoptar una decisión o dar una información.

—Se debe conocer a fondo el contenido y el espíritu de las **Instrucciones para los participantes**.

—Todos los componentes del Organismo Regulador deben tener sus relojes en la hora táctica al iniciarse el ejercicio.

3. — **Organización y misiones particulares de sus componentes:**

Organización:

1 Jefe del Organismo Regulador.

1 Regulador de comunicaciones y enlaces.

1 Auxiliar del anterior.

1 Arbitro de las 9. y 10. Ca., Sec. Com., Ca. Amet. y Sec. Mor. del III/R. 24; Sec. Cañ. R. 40 y Sec. 3/Zap. 14 subordinadas. A la vez representa al J.II/R.40, a sus jefes de subunidades y a los jefes de las armas pesadas que actúan en la faja de este batallón. También representa a los jefes de sección de las subunidades que arbitra (9., 10. y Ca.Amet.).

1 Arbitro de la 11/R.24 y eventual refuerzo del J.Ca.Ab.III/R.24, jefes subordinados al mismo, y de los servicios del batallón. A la vez representa al J.III/R.40, a sus jefes de subunidades y a los jefes de las armas pesadas que actúan en la faja de este batallón.

También representa a los jefes de sección de la 11/R.24,

Misiones particulares:**Jefe del Organismo Regulador:**

- Depende en forma directa del Director del Ejercicio.
- Lleva la carta de situación general.
- Tiene a su cargo el Plan Regulador.
- Recibe del Regulador de comunicaciones y enlaces los partes, órdenes, etc., provenientes de las jefaturas de trabajo, y luego de tomar conocimiento y asentarlos si corresponde, en la carta de situación, los pasa a los árbitros a quienes compete.
- Controla el envío oportuno, por parte de los árbitros correspondientes, de los partes, noticias, informes, etc. originados en el Organismo Regulador.
- A partir del momento en que el J.III/R.24 abandone el puesto de combate del J.R.40, asume la representación de éste, pasando al asiento del Organismo Regulador el puesto de combate del jefe de regimiento.
- Representa a los jefes de las unidades vecinas (R.34 — II y III/R.34).

Regulador de comunicaciones y enlaces:

- Depende del jefe del Organismo Regulador.
- Actúa a manera de jefe de "Mesa de entradas y salidas" del Organismo Regulador, para lo cual debe llevar planillas por separado donde se asiente cronológicamente lo entrado y salido, incluso resumen de conversaciones por teléfono o radiomochila.
- Es el encargado de poner la hora de entrada de los partes, órdenes, etc., provenientes de las jefaturas de trabajo, y de salida de los que se originen en el Organismo Regulador en su carácter de representante de jefaturas no designadas y tropas vecinas.

Hora de entrada: lápiz azul.

Hora de salida: lápiz rojo.

- Regula en tiempo y espacio el desplazamiento de jefes, según lo establecido en las **Instrucciones para los participantes**.
- Los neutraliza el tiempo necesario en proximidades del Organismo Regulador, pero sin que entre ellos se establezca contacto personal.
- Es el encargado de **materializar en oportunidad** el establecimiento de las nuevas comunicaciones que ordene el jefe del batallón de trabajo, teniendo en cuenta las posibilidades reales de la unidad en medios y refuerzos que pueda haber recibido.
- Tiene a sus órdenes la central telefónica, los telefonistas y el personal con radiomochila, como asimismo los estafetas asignados al Organismo Regulador.
- Entrega o hace entregar todos los partes u órdenes que lleguen, luego de asentarlos, al jefe del Organismo Regulador.
- Debe llevar al día y en lugar visible, un gráfico con la red de comunicaciones de la unidad de trabajo y otro de las comunicaciones existentes en el R.40.
- Durante el tiempo que debe permanecer fuera del Organismo Regulador para ordenar y controlar la materialización de las nuevas comunicaciones, es reemplazado por su auxiliar.

Auxiliar del Regulador de comunicaciones y enlaces:

- Coopera en forma estrecha en las tareas asignadas al Regulador.
- Lo reemplaza en su ausencia.
- Además de su función de auxiliar, tiene la representación de la artillería que apoya el ataque del R.40. En este sentido, en las oportunidades que sea necesario, será el J.Agr. A.154, J.I/A.10 (—1), J.I/A.154, como también representará a los observadores adelantados.

Arbitros de las subunidades del III/R.24:

- Dependen del jefe del Organismo Regulador.
- Tienen en su poder los partes, noticias, informes, previstos en

el Plan Regulador y que correspondan a las subunidades que arbitran y unidad o subunidades que representan, ya confecionados y con la hora táctica a lápiz, los que serán entregados oportunamente al Regulador de comunicaciones y enlaces, para su envío, previo control por parte del Jefe del Organismo Regulador.

- Reciben del jefe del Organismo Regulador los partes, órdenes, etc. emanados de las jefaturas de trabajo que a cada uno competen y luego de tomar conocimiento y asentarlos en la carta de situación, si corresponde, los archivan cronológicamente en una carpeta llevada al efecto.
- Como representantes de los jefes II y III/R.40, sostienen las conversaciones telefónicas originadas en la jefatura del batallón de trabajo y a la vez inician aquellas previstas en el Plan Regulador.

Un extracto de las mismas debe ser pasado de inmediato al Regulador de comunicaciones y enlaces, previo conocimiento del contenido por parte del jefe del Organismo Regulador.

- Deben estar profundamente compenetrados del momento táctico que se vive y del espíritu que para ese momento contempla el Plan Regulador, a efectos de ajustar sus eventuales conversaciones telefónicas con el jefe de la unidad de trabajo a lo estrictamente necesario, sin emitir juicios prematuros, pero tampoco sin dejar de expresar la realidad de lo que se conoce hasta ese momento, ve o vive.
- Ya que también representan a los jefes de sección de las subunidades que arbitran, comunicarán por partes, en la oportunidad debida, el cumplimiento de las órdenes que reciban de los jefes de subunidades.
- Deberán coordinar los partes a enviar con noticias del enemigo de Ea. El Ciervo, dado que frente a él actúan dos subunidades pertenecientes a distintos batallones.
- Llevan al día la carta de situación de las subunidades que arbitran y de la unidad y subunidades que representan.

BASES PARA EL PLAN REGULADOR

I MOMENTO

(1230 a 1430/1445 hs.)

Al llegar el J.III/R.24 al puesto de combate del J.R.40 ref., éste debe impartirle verbal y personalmente una orden para el ataque del batallón. Al dar término a la misma se le entregará la ratificación escrita.

Dicha orden, en lo fundamental, debe expresar:

—**Evolución de la situación del enemigo y propias tropas entre las 1200 y las 1230 hs.**

Con respecto al enemigo: El ataque de los efectivos frente a las 10. y 11/R.40 ha sido detenido aproximadamente a 400 m. de las propias tropas. Se ha comprobado que el enemigo se organiza en el terreno.

Propias tropas: No hay variantes.

—Para romper el equilibrio de fuerzas existente y posibilitar la conquista del objetivo del R.40 ref., el III/R.24 **debe atacar lo más pronto posible.**

Bases para dicho ataque:

En tanto se produce el desplazamiento del III/R.24 hacia la zona 400 m. a retaguardia de las primeras fracciones de la 7/R.40, donde efectuará un **apresto abreviado**, la artillería pesada de la división batirá a la artillería enemiga localizada en el A.Bajo Hondo y zona de Ea.San Francisco y la Agr.J.A.154 al enemigo de Ea.El Ciervo.

Se le subordinarán al J.III/R.24: 1 Sec. de la Ca.Cañ. R.40 con 1 radiomochila y 1 Sec. de la 3/Zap.14. (Regular dicha subordinación en tiempo y lugar).

El pelotón de enlace del I/A. 154 que se encuentra con el J. II/R. 40, se le presentará en la zona de apresto del batallón.

La Sec. Com. R. 40 reforzará sus medios de comunicación con 2 radiomochilas.

1. Objetivo de ataque: Ea. El Ciervo.

2. Objetivo de ataque: Margen S. O. del A. Curuzú Cuatiá (500 m. S. E. de 60,9).

Estando próxima la terminación del apresto abreviado del batallón, la Agr. J. A. 154, las 7. y 9/R. 40 y todas las armas pesadas que apoyan a dichas compañías, **concentrarán el fuego** sobre el enemigo de Ea. El Ciervo, hasta que las primeras fracciones del III/R. 24 sobrepasen a la 7/R. 40, en cuyo momento la Agr. J. A. 154 dirigirá sus fuegos sobre el enemigo que enfrenta a la 10/R. 40. Las armas pesadas seguirán batiendo al enemigo de Ea. El Ciervo en tanto lo permita el tiro por sobre las propias tropas.

Cuando las subunidades de primera línea del III/R. 24 estén próximas a alcanzar el primer objetivo de ataque, las 7. y 9/R. 40, pivoteando sobre sus extremas alas derecha e izquierda, respectivamente, atacarán hasta ponerse en línea con las 6. y 10/R. 40, donde se reforzarán en el terreno, protegiendo los flancos del batallón en ataque.

El ataque al 2. objetivo será iniciado tan pronto el batallón sea rápidamente reordenado.

Hora de iniciación del ataque: Queda a criterio del J. III/R. 24, pero deberá tener en cuenta al fijarla, que no debe ser después de las 1500 hs.

Deberá ser comunicada con suficiente anticipación al J. R. 40 (no menos de 30 minutos antes, a efectos de impartir las órdenes correspondientes para la ejecución de los apoyos de fuego previstos).

Comunicaciones: Por teléfono, radiomochila y estafetas.

Por la central telefónica del regimiento el J. III/R. 24 podrá comunicarse con los jefes II y III/R. 40, quienes ya conocen el plan de ataque a desarrollar.

nos Dejar constancia que los jefes de subunidades del R.40 han sido autorizados a comunicar directamente al J.III/R.24 las noticias o partes que interesen para el cumplimiento de la misión del batallón.

Sanidad: Los heridos del III/R.24 serán atendidos inicialmente en el puesto de socorro del II/R.40, el que deberá ser reforzado con personal y medios.

Puesto de combate del J.R.40 ref.: El actual.

—En tanto se imparte la orden, deben llegar partes de los jefes de batallón informando sobre la situación de sus tropas, actividades o necesidades de fuego, comprobaciones sobre el enemigo, presencia de algunas minas antipersonal, bajas, etc. que en su conjunto **no traduzcan variantes** en la situación de las 1230 hs.

—Se aprecia que terminada la impartición de la orden y efectuadas las aclaraciones a que diera lugar, el J.III/R.24 se tomará unos minutos para reflexionar sobre el cumplimiento de la misión, el mejor proceder con el batallón para satisfacerla, y para formularse un plan de acción.

Este, sintéticamente, puede ser:

—Por la radiomochila que ha traído, ordenar la concurrencia de los jefes de subunidades (incluso Ca.Ab.) al puesto de combate del J.R.40 —previa autorización de dicho jefe— menos el J.11/R.24 que quedaría a cargo del batallón.

En su reemplazo puede concurrir el jefe de sección más antiguo.

Se estima que pueden hacerlo a caballo.

—Hacer concurrir al mismo lugar al J.Sec.Cañ. y J.Sec.3/Zap.14 que le han sido subordinados.

—En tanto se transmite la orden y llegan los jefes de subunidades, reflexiona sobre la orden a impartir a los mismos.

—Llegados los jefes de subunidades (calcular el tiempo y hacerlos presentar), los pone o hace poner en situación —ellos no conocen lo expresado por el oficial de órdenes del R.40 al J.III/R.24— y les imparte la orden **para el empleo**

del **batallón reforzado** (apresto y ataque; puede estar excluida la hora de iniciación del mismo). Luego de las bases dadas en su orden por el jefe de regimiento, lo más importante que queda por determinar es: el frente o fajas de ataque, el dispositivo del mismo y la hora de iniciación.

Puede ser:

Frente de ataque: 400 m. (prácticamente el frente que está ocupando la 7/R.40).

Más ajustado aún: entre las cotas de nivel 60 y 57,50 (inicialmente).

Dispositivo de ataque: 9 y 10/R.24 reforzada cada una con 1 Sec.amet. y 1 grupo de la Sec.3/Zap.14, en primera línea y en 200 m. de frente cada una, a derecha e izquierda, respectivamente.

Agrupación armas pesadas, a órdenes directas del jefe de batallón y constituida por: 12/R.24 (—2 Sec.) — Sec. Cañ.R.40 — Sec.Mor.III/R.24, inicialmente en posición en la altura de cota 60, 400 m. detrás de las primeras fracciones de la 9/R.40.

11/R.24 reforzada con 1 grupo Sec.3/Zap.14: inicialmente en la zona del arroyo sin nombre que desemboca en el A.Capivari, y detrás del centro del dispositivo de primera línea.

Comunicaciones: Por teléfono, radiomochilas y estafetas.

Hora de iniciación del ataque: Sobre la base de las actividades y desplazamientos a realizar, se aprecia que puede ser entre las 1445 y 1500 hs.

Terminada la impartición de la orden y antes de salir con sus jefes subordinados hacia la zona donde se efectuará el apresto abreviado, se aprecia conveniente que el jefe de batallón haga llegar una orden, por estafetas, al jefe 11/R.24 para la **aproximación del batallón**, desde el lugar en que está, directamente hacia la zona de apresto, pero ya **con las agrupaciones de ataque constituidas** de acuerdo al empleo previsto del batallón.

El jefe de batallón deberá regular la incorporación de la Sec.Cañ. y Sec.3/Zap.14.

—Remitida la orden, conviene que el J.III/R.24 y los jefes de subunidades se dirijan hacia la zona de apresto.

Aspectos a tener en cuenta por el Organismo Regulador:

—Se aprecia que los jefes de subunidades pueden desplazarse a caballo hasta la altura de los puestos de combate de los jefes II y III/R.40 como máximo, pero no reunidos. Luego a pie.

Deberá preverse sancionar con heridas leves producidas por rozamientos o rebotes de proyectiles de infantería, a los que pretendan avanzar a caballo más allá de esa línea.

—Los reconocimientos deben ser breves y realizados en forma ejecutiva. En este caso no se va a reconocer para informar o proponer, sino para familiarizarse con el terreno de la acción, determinar los lugares más convenientes para el emplazamiento de las armas y el apresto de las subunidades y para estar en condiciones de recibir a las mismas con órdenes.

—El Organismo Regulador no dará informes especiales de las zonas que reconozcan los jefes de subunidades. Ellos deben deducirlos por la lectura de sus respectivas cartas y ateniéndose a las notas de la situación.

—Se debe aprovechar para reconocer hasta que el batallón esté próximo (calcular el tiempo de llegada) en cuyas circunstancias los jefes de subunidades deben recibir a las suyas antes que éstas entren en la zona de apresto.

—Se aprecia que la impartición de órdenes a las subunidades y el apresto abreviado de éstas no debe demandar, en su conjunto, un tiempo superior a los 25-30 minutos.

—Debe preverse que tanto por parte del jefe de batallón, como de algún jefe de subunidad, se quiera tomar contacto (personal o por medios técnicos) con alguna jefatura representada, especialmente con el J.7/R.40. El árbitro correspondiente será quien evacúe la consulta o sostenga la conversación,

teniendo especial cuidado de anotar entre qué horas se produce.

—Con no menos de 30 minutos de anticipación el J.III/R.24 debe comunicar al J.R.40 la hora fijada para la iniciación del ataque.

II MOMENTO

(1430/1445 a 1500 hs.)

—Mientras se efectúa el apresto abreviado del III/R.24 ref. deben llegar al jefe de batallón sucesivas noticias y por distintos conductos, que pongan en evidencia movimientos de armas y desplazamientos de armas y tropas enemigas en los siguientes lugares:

—67,0 (12-92).

—Ala derecha de las tropas que enfrentan a las 11/R.40.

—Reserva comprobada en hondonada del A.San Juan (12-92).

—En su conjunto esas noticias deben dar la sensación de que el enemigo, en esa parte del frente, está realizando **un reagrupamiento de tropas de carácter ofensivo.** (No más de 2 compañías reforzados).

—Desde los jefes II y III/R.40 y J.10., 9. y 7/R.40 deben llegar noticias al J.III/R.24 sobre comprobaciones de armas automáticas o pesadas enemigas en los frentes respectivos, y otros partes que no importen modificaciones apreciables a la situación existente.

III MOMENTO

(1500 a 1615 hs.)

—A poco de iniciado el ataque del III/R.24, su jefe debe conocer la ejecución de concentraciones de fuego enemigas, en las que intervienen fusiles ametralladores, ametralladoras, morteros y cañones de infantería, sobre la 11/R.40, Sec. Mont. y fracciones del Ala derecha del III/R.34.

Los partes, además de otros conductos, podrían llegar especialmente del J.III/R.40.

Poco después, por varios remitentes, debe llegarle la noticia de un **ataque** iniciado por tropas enemigas apreciadas en 2 compañías de tiradores, desde poco más atrás del ala derecha de las tropas que enfrentan a la 11/R.40, en estrecho frente, y en dirección general: 57,9 — Ea. Capivari, apoyadas por armas automáticas y pesadas desde 67,0 y zona 750 m. N. N. E. del mismo.

— Pasados varios minutos debe hacerse llegar al J. III/R.24 la inquietud del J.III/R.40 por la **seguridad del flanco O. del regimiento**, en vista de la debilidad de las tropas que se oponen a la incidencia del eje de ataque (Sec. Mont. y Sec. 3/Zap. 14), sumado a la circunstancia de que no tiene reservas y a la imposibilidad de sustraer tropas y armas del frente de su batallón, dada la distancia a que se encuentra el enemigo que enfrenta, su potencialidad y la eficacia de sus fuegos.

— Si el jefe de batallón no adopta ninguna medida, deberá hacerse progresar el ataque enemigo hasta alcanzar con sus primeras fracciones la línea de cota de nivel 65 (350 m. N. N. E. de 67,0). En estos momentos la Agr. J. A. 154 debe estar en condiciones de concentrar el fuego sobre este enemigo.

— Para el caso que esta noticia tampoco promueva ninguna medida, deberá tenerse preparada una orden del J.R.40 por la cual el J.III/R.24 debe **destinar parte de su batallón** para la protección del flanco O. del regimiento desde la zona de Ea. Capivari.

Fundamentos:

El J.R.40 no tiene reservas que puedan oponerse a ese ataque enemigo; tampoco la tienen los J.II y III/R.40.

Si quiere sustraer tropas de la 5/R.40 hay que reflexionar: El amplio frente que ocupa, la distancia a que se encuentra el enemigo que la enfrenta, la hora del día y el

tiempo que demandaría la concurrencia de lo sustraído hasta encontrarse en la zona de Ea. Capivari.

Además de las dificultades de esa sustracción, que sería a costa de fuertes bajas, debe preverse la probabilidad de que el enemigo que se opone a esa compañía **reanude el ataque**, pues no le pasaría desapercibida la actitud de propias tropas.

La probabilidad de que asuma una actitud ofensiva aumenta, si se tiene en cuenta que por situación inicial el enemigo continuaba franqueando fracciones a su frente.

Una **convergencia de ambos ataques enemigos** (el que se dirige a Ea. Capivari y el probable frente a la 5/R.40) sobre lugares tan sensibles del propio dispositivo, podría motivar la suspensión del ataque del III/R.24 y su concurrencia para conjurar el peligro a que se vería expuesto el regimiento. Con esto el R.40 ref. **no conquistaría su objetivo en el día**.

La sustracción de tropas de cualquier otra subunidad del R.40 presentaría los inconvenientes ya expuestos y no estarían en tiempo para concurrir al lugar amenazado.

—Si se destina para la protección del flanco a la compañía reserva del batallón, puede preverse su subordinación al J.III/R.40, ya sea por mutuo acuerdo entre ambos jefes o en su defecto por indicación u orden del J.R.40.

—De acuerdo a la hora en que se resuelve destacar esta compañía hacia Ea. Capivari, deberá calcularse el momento en que llega (tener en cuenta tiempo de impartición de la orden, su transmisión o impartición verbal, el cambio de frente para el desplazamiento, forma en que éste debe realizarse, etc.). Debe preverse también que la intervención oportuna de la compañía **detiene el ataque enemigo**.

Con todo lo expresado se debe conformar un cuadro particular que se irá haciendo vivir progresivamente al J.11/R.24.

A la hora que se calcule que el ataque enemigo ha sido detenido, el J.III/R.24 deberá recibir un parte del J.R.40 comunicándole tal acontecimiento.

Con respecto al ataque del batallón:

- Dados los fuegos previstos por el jefe de regimiento sobre la zona de Ea. El Ciervo, a los que hay que agregar los que puede proporcionarse el III/R.24 con sus armas pesadas, hacen apreciar que el ataque podrá desarrollarse sin mayores inconvenientes.
- Puede preverse la conquista del 1. objetivo (Ea. El Ciervo) entre las 1530 y las 1540 hs.
- Deberá entonces regularse la progresión del ataque entre las 1500 hs. (si a esta hora se inicia) y las 1540 hs. como máximo. Para ello, el Organismo Regulador irá haciendo llegar partes a los jefes de subunidades, remitidos por sus jefes de sección (representados por dicho organismo), aprovechándose también para dar vida al ejercicio mediante el planteamiento de pequeños episodios que obliguen a los jefes de subunidades a resolverlos, pero sin que ello les demande mayor tardanza en el ritmo del ataque.

Deben también preverse partes que configuren el proceso del pivoteamiento de las 9. y 7/R.40.

Interesa comprobar la rapidez con que los jefes de subunidades ponen en conocimiento del jefe de batallón la situación alcanzada por sus tropas, como también los pedidos de apoyo de fuego a brindar por las armas pesadas del batallón ante situaciones que ellos, por sus propios medios, no puedan resolver (a plantear).

Dada la distancia a que se encuentra el enemigo al frente, es poco probable que en esta fase del ataque se pida el apoyo de fuego de la Agr. J.A.154, por cuanto sus fuegos pondrían en peligro a la propia tropa. Esta circunstancia será puesta en conocimiento de los jefes de subunidades de primera línea que llegaran a solicitarlo, por medio de los observadores adelantados (Organismo Regulador).

Si no obstante ello, se insiste, se accederá a transmitir el pedido y a efectuar el fuego, sancionándose la subunidad con el número de bajas que la situación particular aconseje.

Interesa también la comprobación del envío de partes del J. III/R.24 al J.R.40 informando sobre la progresión del ataque.

—Conquistado el 1. objetivo (conquista que deberán conocer los jefes de subunidades por partes de los jefes de sección y a su vez ellos informarlo al jefe de batallón), se aprecia que hasta la reanudación del ataque en procura del 2. objetivo podrán transcurrir 10 minutos como máximo.

Dentro del concepto de este tiempo, debe preverse informar a los jefes de subunidades sobre alguna sección de tiradores o ametralladora subordinada que haya quedado un poco detrasada, o algún grupo un poco disperso.

—Si la agrupación armas pesadas (mantenida su constitución o disminuída por subordinaciones posteriores) no ha hecho cambio de posición, se aprecia que no debe esperarse a que lo haga totalmente para reanudar el ataque del batallón, dado que está a distancia de tiro eficaz para seguir brindando apoyo, por lo que es aconsejable hacerlo **por escalones**. Esto involucra el concepto de que debe aprovecharse al máximo la desorientación que habrá producido en el enemigo la conquista del objetivo y que de ninguna manera conviene que haga nuevamente pie más a retaguardia.

No obstante ello, con los partes sobre la conquista del 1. objetivo deben llegar también noticias sobre el repliegue de algunas tropas y armas enemigas que han ocupado posición en el terreno intermedio entre el 1. y 2. objetivo (fijarlas en el terreno).

—La reanudación del ataque puede preverse, pues, para las 1550 hs.

Dado el tipo de resistencia que puede ofrecer ahora el enemigo, la progresión del ataque puede ser rápida, apreciándose que la distancia entre el 1. y 2. objetivo (más o menos 500 m.) puede ser cubierta en 25 a 30 minutos.

Por el mismo procedimiento citado para la conquista del 1. objetivo, deberá llegar a las instancias sucesivas, hasta el

J.R.40, el conocimiento de la conquista del 2., con lo que se dará por terminado el ejercicio.

Servicios:

Dada la hora en que llega el batallón al combate, las horas entre las cuales transcurre el mismo, el estado de completamiento de sus dotaciones y las previsiones adoptadas por situación inicial en cuanto al dislocamiento de los medios, se aprecia que no hay problemas importantes a resolver.

Interesan solamente las órdenes que recibe el J.Ca. Ab.III/R.24, las que él imparte a sus subordinados y la asignación de personal y medios que hace el Cirujano para reforzar el puesto de socorro del II/R.40.

No obstante, si se ordenara el adelantamiento, cambio de emplazamiento o cambio de agrupamiento de algunos de los medios que constituyen las agrupaciones dadas por situación, deberá regularse su movimiento sobre la base de la hora de impartición de la orden, medio o forma de transmisión, llegada de la misma, distancia a recorrer por carros, cocinas, etc. y rendimiento de marcha perville.

PLAN REGULADOR
1. MOMENTO

(1230 a 1430/1445 hs.)

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
1	1230	J. R. 40 ref.	J. III/ R. 24	Personal 37	<p>D. 14 R. 40 ref.</p> <p>900 m. E. S. E. de Ea. Capivari 11-XI-54 1245 hs.</p> <p>ORDEN DE REGIMIENTO (Apresto y ataque del III/R. 24)</p> <p>1. — El enemigo ha detenido el ataque del R. 40 ref. en todo el frente.</p> <p>El ataque de los efectivos colorados frente a las 10. y 11/R. 40 fué detenido aproximadamente a 400 m. de propias tropas. Se ha comprobado que se refuerzan en el terreno.</p> <p>2. — El R. 40 ref., con la misión de conquistar en el día de hoy (11-XI) las alturas de la margen S. O. del A. Curuzú Cuatiá en la faja del III/R. 34, se mantiene en el terreno conquistado y en el dispositivo conocido. Aprecio que mediante la intervención del III/R. 24 el regimiento podrá conquistar el objetivo fijado para el día de hoy.</p> <p>3. — El III/R. 24 ref. (1 Sec. Cañ. R. 40 y 1 radiomochila — 1 Sec. 3/Zap. 14 — 2 radiomochilas de la Sec. Com. R. 40) atacará, previo apresto abreviado, para conquistar en la tarde de hoy (11-XI) las alturas inmediatamente al S. O. del A. Curuzú Cuatiá.</p>

Yours
D.S.

Nº	Hora	De:	A:	Medio transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
					<p>Objetivos de ataque:</p> <p>1. objetivo: Ea. El Ciervo.</p> <p>2. objetivo: margen S. O. del A. Curuzú Cuatiá (500 m. S. E. de 60,9).</p> <p>4. — El III/R.24 ref. se aprestará detrás de la 7/R.40; la línea más adelantada del apresto correrá aproximadamente 400 m. a retaguardia de las primeras fracciones de ésta.</p> <p>5. — Coordinación del apresto y ataque del III/R.24 ref.</p> <p>a) Durante la aproximación del batallón a la zona de apresto, la artillería pesada de la división batirá la artillería enemiga localizada en el A. Bajo Hondo y zona de Ea. San Francisco y la Agr.J. A.154 al enemigo de Ea. El Ciervo.</p> <p>b) Durante el apresto y estando próxima su finalización, la Agr.J.A.154 conjuntamente con las armas pesadas que apoyan a las 7. y 9/R.40 y éstas concentrarán sus fuegos sobre el enemigo de Ea. El Ciervo, hasta que las primeras fracciones del III/R.24 hayan sobrepasado a la 7/R.40. En ese momento la Agr. J. A. 154 dirigirá sus fuegos sobre el enemigo que enfrenta a la 10/R.40. Las armas pesadas del regimiento seguirán batiendo al enemigo de Ea. El Ciervo mientras lo permita el tiro por sobre las propias tropas.</p> <p>c) Cuando las subunidades de primera línea del III/R.24 ref. estén próximas a alcanzar el 1. objetivo de ataque previsto, las 7. y 9/R.40, pivoteando sobre sus extremas alas derecha e izquierda, res-</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
					<p>pectivamente, atacarán al enemigo a su frente hasta ponerse en línea con las 6. y 10/R.40, donde se reforzarán en el terreno conquistado, protegiendo los flancos del batallón en ataque.</p> <p>d) El ataque al 2. objetivo será iniciado tan pronto el batallón sea rápidamente reordenado.</p> <p>6. — El pelotón de enlace del I/A.154 se le presentará al J. III/R.24 ref. en la zona de apresto del batallón.</p> <p>7. — Los jefes de las secciones subordinadas al batallón, a partir de este momento, quedan a disposición del J. III/R.24 ref., debiendo indicar lugar y hora de presentación.</p> <p>8. — La hora de iniciación del ataque queda a criterio del J. III/R.24 ref., pero deberá tener presente al fijarla, que no debe ser después de las 1500 hs. Asimismo, deberá comunicarla al J.R.40 con suficiente anticipación (no menos de 30 minutos) a los efectos de impartir las órdenes correspondientes para los apoyos de fuego previstos.</p> <p>9. — Comunicaciones: por teléfono, radiomochila y estafetas. Por la central telefónica del R.40 ref. podrá comunicarse con los J.II y III/R.40, quienes ya conocen el plan de ataque a desarrollar.</p> <p>Los jefes de subunidades del R.40 ref. han sido autorizados a comunicar directamente al J.III/R.24 las noticias o partes que interesen para el cumplimiento de la misión del batallón.</p> <p>10. — Sanidad: Los heridos del III/R.24 ref. serán atendidos inicialmente en el puesto de socorro del II/R.40, al que deberá reforzar con personal y medios.</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir																		
					11. — Mi puesto de combate permanecerá en su actual emplazamiento.																		
					<p>DISTRIBUIDOR:</p> <table> <tr><td>Cdo.D.14</td><td>.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>II y III/R.40</td><td>.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>III/R.34</td><td>.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>III/R.24</td><td>.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Agr.J.A.154</td><td>.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Archivo</td><td>.....</td><td>2</td></tr> </table> <p>Total: 8</p>	Cdo.D.14	1	II y III/R.40	2	III/R.34	1	III/R.24	1	Agr.J.A.154	1	Archivo	2
Cdo.D.14	1																					
II y III/R.40	2																					
III/R.34	1																					
III/R.24	1																					
Agr.J.A.154	1																					
Archivo	2																					
2	1235	J.III/R.40	J.R.40	Estafeta	<p>Parte: “Enemigo frente a la 10. y 11/R.40 continúa detenido en su ataque y organizándose en el terreno. No se han comprobado nuevas reservas. Su actividad de fuego es intensa y el batallón ha sufrido nuevas bajas equivalentes a $\frac{1}{2}$ grupo en la 11/R.40, donde es mayor el efecto del fuego de armas automáticas que tiran desde dirección 750 m. S. E. de 57,9, resultándome difícil hasta el momento su neutralización. Solicito en la medida de lo posible, apoyo de artillería, en especial sobre dicha zona”.</p>																		
3	1242	J.II/R.40	J.R.40	Teléfono	<p>Parte: “Durante 10 minutos una cortina de niebla artificial, simultáneamente con un fuerte fuego de artillería desde la dirección de hondonada del A. Bajo Hondo, impidió la vi-</p>																		

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
					sibilidad sobre Ea. El Ciervo; al disiparse la niebla, pudo comprobarse algunos hombres aislados que se habían adelantado y se estaban replegando. Aprecio que el enemigo intenta realizar una rápida interceptación en su frente.
4	1247				<p>Cálculo del tiempo de traslado de los jefes de subunidades del III/R.24 ref. hasta el puesto de combate del J.R.40 ref.:</p> <p>a) Tiempo de transmisión del parte con la orden de reunión: —Por radio: de acuerdo a tiempo real. —Por estafeta montado: 7 min. (1.500 m.).</p> <p>b) Tiempo de reunión del J.9/R.24 con el resto de los jefes de subunidades: 5 min.</p> <p>c) Tiempo de traslado de los jefes de subunidades al puesto de combate del J.R.40: 9 minutos.</p> <p>Cálculo del tiempo de traslado del J. Sec. Cañ. y J. Sec. Zap. subordinados.</p> <p>—J. Sec. Cañ.: —A pie: 5 minutos (500 m.). —A caballo: 4 minutos (800 m.). —Total: 9 minutos.</p> <p>—J. Sec. Zap.: —A pie: 3 minutos (300 m.).</p> <p>Tiempo para reflexionar el J.III/R.24 ref. hasta que se le reunen los comandos subordinados.</p> <p>a) Si se transmite el parte con la orden de reunión por radiomochila: lo que se tarde en la transmisión real más 14 minutos.</p> <p>b) Si se transmite el parte con la orden de reunión por estafeta montado: lo que se tarde en la confección del parte más 21 min.</p>

1333
Q
1334
1304/
1308
1309
1310

1311
1312
1313
1314
1315

1316
1317
1318
1319
1320

1321
1322
1323
1324
1325

1326
1327
1328
1329
1330

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
5	1327 ó 1332				<p>Tiempo de traslado del III/R.24 ref. hasta la zona de apresto:</p> <p>a) Tiempo que tarda el parte del J.III/R.24 ref. al J. 11/R.24 con la orden para la constitución de las agrupaciones de ataque y posterior adelantamiento del batallón:</p> <p>—Por radiomochila: tiempo real.</p> <p>—Por estafeta montado: el tiempo de confección del parte más 7 min. (1.500 m.).</p> <p>b) Tiempo que tarda el J.11/R.24 para transmitir la orden del J.III/R.24 ref.:</p> <p>—en reunir los jefes de sección a cargo de las subunidades, impartir la orden y volver dichos jefes a sus respectivas subunidades: 10 minutos;</p> <p>—constituir las agrupaciones (subordinar las ametralladoras): 5 minutos.</p> <p>c) Adelantamiento del batallón hasta la zona de apresto:</p> <p>—hasta el A. Capivari: 25 minutos;</p> <p>—hasta 200 m. antes del límite anterior de la zona de apresto: 20 minutos;</p> <p>—hasta la zona de apresto propiamente dicha: 5 minutos.</p> <p>Total: 50 minutos.</p> <p>d) Tiempo total que tarda el batallón en trasladarse a la zona de apresto:</p> <p>—Transmitiendo la orden por radiomochila: 65 minutos a partir del momento en que se termine de impartir la orden.</p> <p>—Transmitiendo la orden por estafeta montado: 72 minutos a partir del momento en que salga el estafeta con la orden.</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
6	1338/ 1343				<p>Tiempo que tarda el J.III/R.24 ref. y jefes de subunidades en trasladarse desde el puesto de combate del J.R.40 hasta la zona de apresto: (este tiempo está comprendido dentro del que tarda el batallón en llegar a dicha zona):</p> <p>a) Distancia a recorrer a caballo (aislados): 4 minutos (500 m.).</p> <p>b) Distancia a recorrer a pie: 7 min. (500 m.).</p> <p>c) Total: 11 minutos.</p>
7					<p>Tiempo que disponen el J.III/R.24 ref. y jefes de subunidades subordinadas para realizar acuerdos y reconocimientos ejecutivos: 50 minutos.</p> <p>II. MOMENTO (1430/1445 a 1500 hs.)</p>
8	A partir 1343			Teléfono o personal	<p>Conversación que puede mantener el J.III/R.24 ref. con el J.II/R.40:</p> <p>Dice el J.II/R.40:</p> <p>"Mi batallón continúa detenido en su ataque; aprecio que frente al batallón se encuentran efectivos del orden de 1 batallón, ofreciendo su mayor resistencia frente a la 7/R.40, en la zona de Ea. El Ciervo. Frente a la 5/R.40 el enemigo continúa franqueando efectivos reducidos desde el E. del A. Curuzú Cuatiá.</p> <p>Para su ataque estoy en condiciones de apoyarlo con los fuegos de la 6., 7/R.40 y armas pesadas del batallón desde posiciones en 59,5 y bifurcación de caminos; una vez sobrepasada la 7/R.40 la Sec.Mor. y 1 Sec.amet. de 59,5 estarán en condiciones de tirar por sobre su propia tropa.</p> <p style="text-align: right;">14037 Mo Dct</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
9	A partir 1343			Personal o por teléfono	<p>Los jefes de compañía ya han recibido orden de ponerse a su disposición para facilitarle el reconocimiento y posterior sobrepasaje de su batallón. Le solicito que los medios con que U.d. va a ordenar el refuerzo del puesto de socorro del batallón los envíe cuanto antes a la zona 500 m.S. de mi puesto de combate. Mi puesto de combate continuará en este lugar."</p> <p>Conversación que puede mantener el J.III/R.24 ref. o jefes de subunidades del III/R.24 con el J.7/R.40:</p> <p>Dice el J.7/R.40.</p> <p>"Hasta este momento la situación frente a mi compañía es la siguiente: se mantiene sin variantes con respecto a lo que U.d. ya conoce; aprecio que enfrento efectivos del orden de 2 secciones reforzadas. Se han localizado armas automáticas y pesadas en la zona de Ea. El Ciervo del orden de 1 Sec. amet. y 1 Mor. Sobre el camino que de 59,5 se dirige a Ea. El Ciervo han sido comprobadas algunas minas antipersonal. Las fracciones que se encuentran 750 m.E.S.E. de Ea. El Ciervo y apreciadas en 2 secciones de tiradores, que batían el ala derecha de mi compañía, se encuentran actualmente combatiendo con la 6/R.40, la que se mantiene bien."</p> <p>Si es necesario o solicitado, se dará al J.III/R.24 el dispositivo de la 7/R.40.</p>
10	1432/ 1447	J.11/R.40	Radiomochila	<p>El operador de la radiomochila del III/R.24 ref. captó el siguiente parte (será lanzado por una radiomochila del Organismo Regulador, a fin de que sea interceptado por el operador mencionado; en caso de no conseguirse lo previsto será entregado por escrito, como captado):</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
11	1435/ 1450	Of. enlace I/A.154	J. III/R.24	Personal	<p>Le informa entre otras cosas: “...fracciones enemigas desde la dirección 1000 m.S. de Ea. S. Erró iniciaron un movimiento hacia el S.O., aprecio que el enemigo se está...” (se pierde la onda).</p>
12	1440/ 1455		J. III/R.40	Teléfono	<p>La situación frente a mí batallón es la siguiente: “El enemigo paulatinamente intensificó el fuego frente a la 11/R.40 y Sec. Mont. R.40 que es batida eficazmente desde la dirección 67,0 y desde 1000 m.S.E. de 57,9. Efectivos del orden de 1 Ca. se reagrupan en la zona inmediatamente al E. de 57,9. Frente a la 10/R.40 el fuego enemigo es menos intenso. Aprecio que el enemigo trata de llevar a cabo una acción ofensiva frente a la Sec. Mont. R.40, que de ser con efectivos mayores a los ya localizados, no estaría en condiciones de resistir.”</p>
13	1445/ 1459	J. 7/R.40	III/R.24	Estafeta	“Aparte de lo que le he informado personalmente, se ha localizado hace breves momentos 1 amet. que tira desde la dirección de la casa de más al S. de Ea. El Ciervo, como

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
14	1400 1400	1400	1400	1400	<p>así también 1 amet. desde la casa de más al N. que al parecer tira sobre la 9/R.40."</p> <p>Este parte será remitido en la forma que está escrito si el J.III/R.24 tomó previamente contacto con el J.7/R.40; de lo contrario comenzará así: "Se ha localizado..." suprimiéndose lo anterior.</p>
15	1502	Subof. Obs. III/R.24	J.III/R.24	Estafeta	<p>Los partes que llegan al J.III/R.24 ref. en este momento (II), se producen conjuntamente con la impartición de órdenes de los jefes de subunidades a las suyas respectivas y la realización del apresto abreviado del batallón.</p> <p>III. MOMENTO (1500 a 1615 hs.)</p> <p>El suboficial observador del batallón envía un parte al J.III/R.24 que dice:</p> <p>"He observado explosiones, al parecer de proyectiles de artillería, en la zona de nacientes de A. sin nombre 700 m. N. de Ea. Capivari, como así también se oye una intensificación del ruido de combate en dicha zona."</p>
16	1503	J.R.40	J.III/ R.24	Radionochila	<p>Parte del J.III/R.34 recibido por el J.R.40 y retransmitido al J.III/R.24:</p> <p>"Mi batallón se mantiene bien en su posición. Se nota una intensificación del fuego enemigo desde la altura de 67,0 donde se han comprobado armas pesadas: 2 amet. y 1 cañón de I."</p>

					Actividad, previsión, parte u orden a remitir
Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	
17	1507	J. III/ R.40	J. III/ R.24	Teléfono	<p>Mantiene una conversación, que en lo fundamental contiene:</p> <p>—Intensificación del fuego enemigo, especialmente frente a la 11/R.40 y Sec. Mont. R.40.</p> <p>—Concentraciones de fuego de amet., mor. y cañ. de 57,9 sobre la Sec. Mont. R.40 y ala izquierdade la 11/R.40.</p> <p>—Aumento del fuego de armas automáticas sobre el ala derecha del III/R.34.</p> <p>—Apreciación de la probabilidad de que el enemigo intente llevar a cabo una acción ofensiva desde la dirección 57,9.</p> <p>—Hasta el momento el batallón se mantiene bien.</p>
18	1507	J. Sec.	J. III: (Ca. izq.)	Estafeta	“Alcancé 59,5 sin novedad. Continúo avanzando.”
19	1510	10/R.40	J. III/ R.40	Estafeta	<p>Un estafeta de la 10/R.40 que en su desplazamiento hacia el puesto de combate del J. III/R.40, se ha extraviado. Se presenta al puesto de combate del J. III/R.24 con el siguiente parte:</p> <p>“Armas pesadas enemigas que enfrentan a la 11/R.40 batén intensamente el ala izquierda de mi subunidad. Se ha comprobado movimiento de tropas que ascienden la pendiente S. E. del A. San Juan (57,9) y se dirigen en dirección a Ea. Capivari. He observado que dichas fracciones refuerzan los efectivos que atacan al S. O. de la 11/R.40. Empañare parte de mis armas para reforzar los fuegos de la menecuada compañía. Aprecio que parte del enemigo se apresta para continuar el ataque en dicho frente.”</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
20	1510	J. Sec.	J. ... (Ca. der.)	Estafeta	"Alcancé bifurcación de sendas; fuego enemigo poco intenso; he sufrido una baja; continuó avanzando sin inconvenientes".
21	1510	J. III/ R. 40	J. III/ R. 24	Teléfono	"Acabo de llamar al puesto de combate del J.R. 40 y me han informado que en este momento se adelanta a su puesto de combate; hágame el favor de informarle cuando llegue, que: Efectivos apreciados en dos compañías de tiradores reforzadas han iniciado el ataque frente al ala S. O. de la 11 Ca. y Sec. Mont. R. 40, en dirección general 57,9 — Ea. Capivari, apoyados por armas pesadas desde 67,0 y zona 700 m. N. N. E. del mismo. Aprecio no poder proteger convenientemente el flanco del regimiento por no tener reservas y no estar en condiciones de sustraer tropas".
22	1512	J. Sec.	J. ... (Ca. izq.)	Estafeta	"Alcancé con mi sección primeras fracciones 7/R.40. El fuego enemigo se intensifica. Tengo un herido leve. Sección a mi derecha, de la ... Ca. (der.) algo retrasada; ello ocasiona mayor eficacia fuego enemigo en mi flanco derecho. Solicito apoyo en dicho lugar para continuar avanzando".
23	1515	J. R. 40	J. III/ R. 24	Teléfono	"Cuando me adelantaba a su puesto de combate me enteré de la situación que U.d. ya conoce en el flanco izquierdo del regimiento. Aprecio que la misma puede hacer peligrar dicho flanco; no tengo ..." (Se corta la comunicación y no se le permitirá restablecerla.)

						Actividad, previsión, parte u orden a remitir
	Hora	De:	A:	Medio de transm.		
24	1516	J. Sec.	J. ... (Ca. der.)	Estafeta		“Alcancé con mi sección primeras fracciones 7/R.40. Neutralicé fusil ametrallador que batía la sección. Prosigo el ataque sin inconvenientes. Tengo 2 bajas. Sección a mi derecha 40 m. adelantada con respecto a la mía”.
25	1516					Aclaración para el Organismo Regulador: Si algún jefe de subunidad solicita fuego de artillería a partir de este momento, se le informará por medio del observador adelantado que no es posible hacerlo debido a la proximidad de las propias tropas. Si se insiste en el pedido de fuego, se cumplirá con el mismo y se sancionará a la subunidad con el número de bajas que la situación particular aconseje.
26	1517	J. Sec.	J. Ca. Amet.	Estafeta		“Tiro sobre ametralladora localizada en casa S. de La Ciervo, no obstante lo cual no puedo neutralizarla. Tengo una baja”.
27	1518	J. Agr. A.154	Of. enl. I/A.154	Radio- mochila		En el caso de que por medio del parte N° 23 el J.III/R.24 ref. no adoptara ninguna medida o resolución para la protección del flanco del regimiento, se hará llegar al oficial de enlace del I/A.154 el siguiente parte (se prevé que el mismo lo informará al J.III/R.24 ref.): “Ha habido una variante en lo previsto por el J.R.40 ref. La Agr.J.A.154 a partir de este momento bate especialmente y con mayor intensidad el ataque enemigo frente a la 11/R.40, que pese al fuego que recibe continúa progresando, alcanzando en estos momentos la altura de cota de nivel 65 (350 m. N. N. O. de 67,0)”.

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
28	1521	J. Sec.	J. (Ca. der.)	Estafeta	En caso que el J.III/R.24 ref. hubiera adoptado alguna medida para la protección del flanco, se le hará conocer únicamente la actividad de la artillería.
29	1522	J. Sec.	J. (Ca. izq.)	Estafeta	“Mi sección ha sobrepassado 100 m. las fracciones de la T/R.40; armas automáticas enemigas batén con eficacia el flanco de la sección desde 500 m. S.E. de Ea. El Ciervo. He tenido 3 bajas. Aprecio que de continuar el ataque en esta situación las bajas aumentarán.”
30	1523	J. R. 40	J. III/R.24	Teléfono	<p>En el caso que el J.III/R.24 ref. no hubiera adoptado aún ninguna medida ante la situación que se le plantea hasta el parte N° 27, se le concretará la orden del J.R.40 ref. (restableciéndose la comunicación):</p> <p>“Subordinará de inmediato efectivos del orden de 1 Ca. de su batallón al J.III/R.40 en Ea.Capivari. Continúe el ataque en la forma prevista.”</p> <p>En caso que el J.III/R.24 haya tomado alguna medida al respecto pero sin subordinar los efectivos destinados a tal fin, al J.III/R.40, mediará una orden del J.R.40 ordenando tal subordinación.</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
31	1518 1523 1525	J.III/ R.24	J.11/R.24	Personal	Orden para el empleo de la J.11/R.24 (tiempo real). Aclarar los tiempos de acuerdo al momento de la resolución.
32	1520 1525 1527	J.11/R. 24	Jefes de Sección	Personal	Orden para el desplazamiento de la compañía a Ea.Ca.pivari. (Tiempo real.)
33	1526	J.Sec. Res.	J.::: (Ca.der.)	Estafeta	“Observo 7/R.40 desplaza fracciones hacia flanco E. del batallón. Parte de sus armas combaten por el fuego con enemigo al S. E. de Ea.El Ciervo.”
34	1526 1531 1533	J.3.Sec. .	J.11/R. 24	Estafeta	“Rebotes de proyectiles de artillería hicieron retrasar 100 m. a la Sec. Fué puesto fuera de combate el J.3.Gpo.”
35	1530	J.Sec.	J.::: (Ca.der.)	Estafeta	“Mi sección alcanzó alambrado frente a Ea.El Ciervo. Ya no recibo fuego enemigo desde 500 m. al E. de dicho punto; no obstante el ruido de combate se ha intensificado en esa dirección. Observo algunos soldados enemigos que se repliegan, a pesar de lo cual continúa la resistencia en edificio de más al S. de Ea.El Ciervo. Estoy por asaltar. La sección a mi derecha progresó bien.”
36	1533 1538 1540	J.Sec. Mont.R. 40	J.III/ R.40	Estafeta	Un estafeta de la Sec.Mont.R.40 pasa próximo al J.11/R.24 con un parte para el J.III/R.40 y pregunta por el puesto de combate del jefe de batallón. Dice el parte: “El ataque enemigo se insinúa peligrosamente sobre mi ala izquierda alcanzando sus primeras fracciones 500 m. de la Sección. Recibo intenso fuego de armas pesadas desde 670. Aprecio no poder resistir más de 1 hora.”

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
37	1534 1539 1541	J.3.Sec. .	J.11/R. 24	Estafeta	"La sección recuperó la distancia. Continúo sin novedad."
38	1535	J.Sec.	J. iiii: (Ca.izq.)	Estafeta	"Alcancé Ea. El Ciervo; el fuego enemigo disminuye en intensidad. Al parecer se han replegado algunas armas pesadas, y fracciones de tiradores intentan reforzarse en el terreno talado 250 m.N. de Ea. El Ciervo. Observo tiradores enemigos que concurren hacia allí desde el E. de Ea. El Ciervo. Combato contra 1 amet, 1 fus.amet, y tiradores que se han reforzado en edificios de más al N. y sus proximidades. Noto que la Sec.amet. subordinada a la Ca. ha quedado retrasada como consecuencia de las bajas sufridas."
39	1537	J.Sec.	J. iiii: (Ca.der.)	Estafeta	"He conquistado edificio al S. de Ea. El Ciervo. Los grupos de primera línea han perdido un tanto su cohesión."
40	1539 1544 1546	J.Ca. der.del III/R.34	J. III/ R.40	Estafeta	Un estafeta de dicha compañía pasa próximo al J.11/R.24 llevando un parte que dice: "Mi ala deercha seriamente amenazada; no dispongo reservas para cerrar el claro. Solicito en lo posible prolongue su ala."
41	1540	J.Sec.Res.	J. . . .	Estafeta	"Observo que la 9/R.40 ha iniciado un ataque en dirección 55,7. No recibo fuego desde dicha dirección."
42	1541 1546 1548	J.2.Sec.	J.11/R. 24	Estafeta	"Fuego de amet. desde dirección 67,0 con poca eficacia la cola de mi sección. Evacúo 2 soldados heridos al puesto de socorro. Continúo el avance."

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
43	1543 1548 1550	J. III/R. 40	J. 11/R. 24	Ayudante	<p>"Enemigo apreciado en 2 Ca.ref. atacan desde dirección 57,9 hacia Ea. Capivari, apoyadas por armas automáticas y pesadas desde 67,0 y 750 m. al N. E., alcanzando a las 1520 hs. altura de curva de nivel 65.</p> <p>Con su compañía cerrará de inmediato el claro entre la Sec. Mont. y el III/R.34.</p> <p>La Sec. Mont. y Sec. Zap. le quedan subordinadas a partir de este momento, haciéndose Ud. cargo del frente entre la 11/R.40 y III/R.34. Sus heridos serán atendidos en el puesto de socorro del III/R.40."</p>
44	1600	J. III/R. 40	J. III/R.24	Teléfono	<p>"La 11/R.24 ha ocupado la posición ordenada al O. de Ea. Capivari."</p>
45	1600	J. Sec. 11/R.24	J. 11/R.24	Estafeta	<p>"Armas pesadas desde la dirección 60,7 (12-90) batén efíazmente las armas enemigas localizadas en 67,0. Mi sección ocupó la posición ordenada y bate con eficacia a la infantería que ataca."</p>
46	1601	J. Sec. Mont. R.40	J. 11/R. 24	Estafeta	<p>"El fuego de propia artillería neutralizó las armas pesadas enemigas de 750 m. N. E. de 67,0. El ataque enemigo frente a mi sección, con escaso apoyo de fuego, progresó con dificultad."</p>
47	1605	J. Sec.	J. (Ca. der.)	Estafeta	<p>"Alcancé 250 m. N. de Ea. El Ciervo. He rechazado enemigo que intentaba organizarse en el terreno talado. Ha sufrido, al parecer, fuertes pérdidas por el fuego de mi sección, durante el repliegue. Mi sección evidencia gran cansancio. Sección a mi derecha alcanza misma altura."</p>

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
48	1605	J. Sec.	J. 11/R. 24	Estafeta	"Frente a mi sección atacan efectivos que aprecio en 2 secciones. En este momento dichas tropas son batidas de flanco por algunas armas de la 11/R. 40. Observo que el ataque progresó con mucha dificultad."
49	1608	J. Sec.	J. (Ca. izq.)	Estafeta	"He alcanzado 150 m. al N. O. de Ea. El Ciervo, venciendo fuerte resistencia enemiga en la zona talada. Bato intensamente el repliegue enemigo hacia 60,9. Hasta el momento he sufrido bajas equivalentes a 1/2 grupo de tiradores."
50	1610	J. Sec.	J. (Ca. der.)	Estafeta	"Alcancé bañado marginal 500 m. al N. E. de Ea. El Ciervo; combato con dispersos enemigos que se dirigen hacia el curso de agua. He sufrido hasta el momento bajas equivalentes a 1 grupo de tiradores. Reordenó la sección. Sección de mi izquierda al parecer también se reagrupa. Remito 3 prisioneros. Espero órdenes."
51	1612	J. Sec. Zap.	J. 11/R. 24	Estafeta	"Observo frente a mi sección algunos hombres del enemigo que al parecer se refuerzan en el terreno."
52	1613	J. Sec.	J. (Ca. izq.)	Estafeta	"Reagrupó la sección en terreno talado 350 m. N. de Ea. El Ciervo. Bato el repliegue enemigo hacia 60,9. A retaguardia quedó una ametralladora inutilizada, con algunos heridos. He tomado 5 prisioneros que se remiten hacia el batallón."

Nº	Hora	De:	A:	Medio de transm.	Actividad, previsión, parte u orden a remitir
48	1605	J. Sec.	J. 11/R. 24	Estafeta	"Frente a mi sección atacan efectivos que aprecio en 2 secciones. En este momento dichas tropas son batidas de flanco por algunas armas de la 11/R. 40. Observo que el ataque progresó con mucha dificultad."
49	1608	J. Sec.	J. (Ca. izq.)	Estafeta	"He alcanzado 150 m. al N. O. de Ea. El Ciervo, venciendo fuerte resistencia enemiga en la zona talada. Bato intensamente el repliegue enemigo hacia 60,9. Hasta el momento, he sufrido bajas equivalentes a 1/2 grupo de tiradores."
50	1610	J. Sec.	J. (Ca. der.)	Estafeta	"Alcancé banado marginal 500 m. al N. E. de Ea. El Ciervo; combato con dispersos enemigos que se dirigen hacia el curso de agua. He sufrido hasta el momento bajas equivalentes a 1 grupo de tiradores. Reordenó la sección. Sección de mi izquierda, al parecer también se reagrupa. Remito 3 prisioneros. Espero órdenes."
51	1612	J. Sec. Zap.	J. 11/R. 24	Estafeta	"Observo frente a mi sección algunos hombres del enemigo que al parecer se refuerzan en el terreno."
52	1613	J. Sec.	J. (Ca. izq.)	Estafeta	"Reagrupó la sección en terreno talado 350 m. N. de Ea. El Ciervo. Bato el repliegue enemigo hacia 60,9. A retaguardia quedó una ametralladora inutilizada, con algunos heridos. He tomado 5 prisioneros que se remiten hacia el batallón."

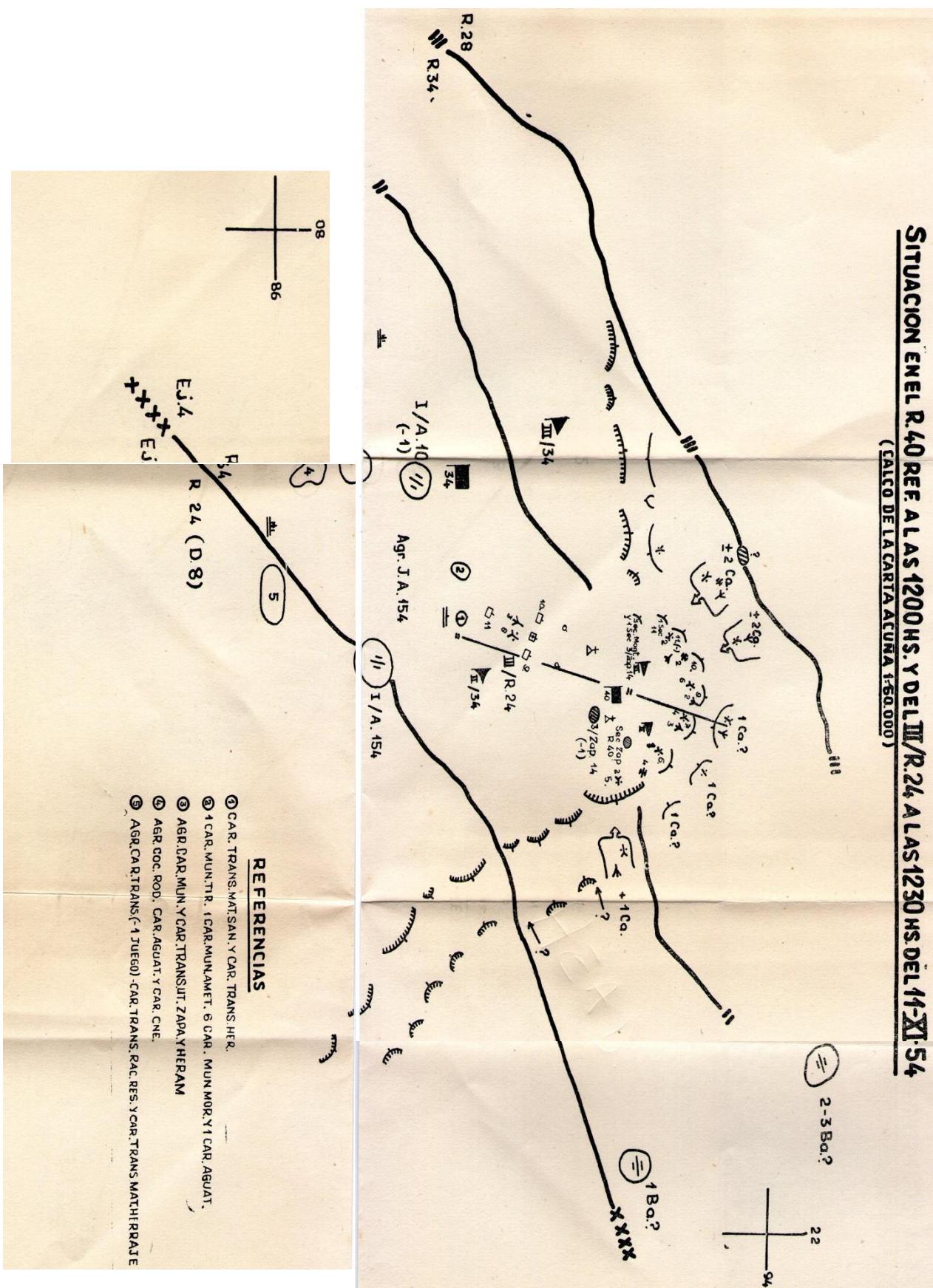
53	1613	J. Sec.	J. 11/R. 24	Estafeta	“Fracciones del ala derecha enemiga batidas de flanco por armas del III/R.34, se refuerzan en el terreno. El ataque frente a la sección, momentáneamente detenido.”
54	1614	J. Sec. Mont.	J. 11/R. 24	Estafeta	“Ataque enemigo frente a la sección, detenido. Tengo 4 bajas y 1 fusil ametrallador inutilizado.”
55	1615	J. III/R. 40	J. III/R. 24	Teléfono	Si el J. 11/R.24 informa al J. III/R.40 sobre la detención del ataque, será motivo del siguiente parte: “Con la intervención de la 11/R.24 se detuvo el ataque enemigo al flanco O. del R. 40. El batallón se mantiene bien.”

NOTA: Las horas en el Plan Regulador original están a lápiz, pues son susceptibles de modificación de acuerdo a las resoluciones que adopten las jefaturas de trabajo.

El presente Plan Regulador fué confeccionado por los integrantes del Organismo Regulador: Tenientes los. Rosales, Cardozo, Bignone, Saccchi, Villa, Medeiros y Galimani.

SITUACION EN EL R.40 REF. ALAS 1200 HS. Y DEL III/R.24 ALAS 1230 HS DEL 11-XI-54

(CALCO DE LA CARTA ACUNA 1:60.000)



REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Año XXXIII

ABRIL - JUNIO 1955

No. 317

Sumario

SOBRE PLANES. Por el General de División (R.) Benjamín Rattenbach ..	141
DEFENSA NACIONAL Y ZONA DEL INTERIOR. SOBRE LA NECESIDAD DE DETERMINAR LA PROBABLE ACTITUD DE LAS FUERZAS PROPIAS, POSTERIOR A LA PRIMERA BATALLA. Por el Teniente Coronel Julio César Salvadores	153
REFLEXIONES SOBRE ORGANIZACION MILITAR. Por el Teniente Coronel Carlos Luis Folkenand	161
LA ACCION PSICOLOGICA COMO ARMA DE GUERRA. Por el Teniente Coronel Manuel H. Gelfi	163
LA DIVISION BLINDADA. CONSIDERACIONES TENDIENTES A ACLARAR Y AMPLIAR CONCEPTOS CONTENIDOS EN NUESTRAS PRESCRIPCIONES REGLAMENTARIAS. Por el Teniente Coronel León J. Noms	180
LA GUERRA. FORMAS DE CONDUCCION. Por el Teniente Coronel Roberto Benjamín Alen	203
BREVE RESEÑA REFERENTE A LAS PRIMERAS LINEAS TELEGRAFICAS QUE SE CONSTRUYERON EN NUESTRO PAÍS, PARA SERVIR A LAS NECESIDADES DEL EJERCITO Y QUE CONSTITUYERON VERDADERAS AVANZADAS DE CIVILIZACION Y PROGRESO. Por el Teniente Coronel Germán Quintana	211
NOTICIAS PROFESIONALES Y GENERALES	215
BOLETIN BIBLIOGRAFICO	221

ANEXO RESERVADO

CONDUCCION DE EJERCITO (EN SITUACIONES ESPECIALES). Por el General de División (R.) Benjamín Rattenbach	1 a 13
EJERCICIO DE CUADROS DE CONDUCCION SOBRE LA CARTA. (BATALLON DE INFANTERIA REFORZADO). Por el Teniente Coronel Miguel Angel Daneri	19 a 73

La Dirección de la Revista deja a sus colaboradores la entera responsabilidad de las opiniones o juicios vertidos a cuyo fin, cuando no sean artículos de la Dirección, las colaboraciones aparecerán con el nombre del autor.